

BASES DEL CONCURSO “JÓVENES DISEÑADORES GRÁFICOS – PREMIOS ALCE 2026”

Dentro del marco de la edición de 2026 de los Premios Alce, la Asociación de Empresas de Publicidad de la Provincia de Alicante 361º (en adelante 361º), en colaboración con la Escuela de Arte y Superior de Diseño de la Provincia de Alicante (en adelante EASDA) organiza este concurso.

Apartado 1. – Introducción

El Centro San Rafael cumple 40 años en Alicante. Sin embargo, y a pesar de su gran aportación social, no es una institución muy conocida por la ciudadanía.

Esta colaboración con la Asociación 361º y con la EASDA, puede ser una gran oportunidad de trabajar sobre los conceptos clave que están en la base de la fundación y que de alguna forma marcan la diferencia en su trabajo: el acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo y el valor de su aportación a la sociedad.

Apartado 2. - Participantes

Podrán participar estudiantes matriculados en estudios de la EASDA hasta 35 años.

La participación podrá ser individual o por parejas.

Los participantes serán responsables de la propiedad intelectual y de imagen de la obra en su totalidad o en sus diversas partes, respondiendo de ello ante posibles reclamaciones, eximiendo a 361º, a la EASDA y al Centro San Rafael de cualquier responsabilidad por el simple hecho de presentar su obra a concurso.

Serán excluidos del concurso todos aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos de participación o que hayan presentado su solicitud fuera de plazo.

Apartado 3. – Objetivo del concurso

Principal:

Visibilizar a San Rafael - Fundación Estima como un referente de Alicante en el apoyo a personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades.

Secundarios:

Visibilizar la necesidad de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo como personas que pueden aportar valor a la sociedad.

Dar a conocer las particularidades de un centro que atiende a más de 100 usuarios y que puede ser visitado en una jornada coordinada por la EASDA el 19 de diciembre de 2025.

Captar donantes y voluntarios para el Centro San Rafael.

Apartado 4. – Inscripción

El plazo de inscripción estará abierto hasta las 10.59 a. m. del 18 de diciembre de 2025. La inscripción deberá realizarse online a través del apartado correspondiente de la página web www.asociacion361.es/premiosalce/jovenesdiseadores

Apartado 5. – Dinámica y presentación

Cada participante inscrito deberá presentar, como mínimo una gráfica o cartel, que debe ser original e inédita que incluya elementos visuales y verbales que permitan alcanzar el objetivo principal. Además, debe contener:

- Logotipo de la Fundación (disponible en la carpeta [Premios ALCE diseño](#))
- La dirección web del centro: www.csanrafael.org

De manera complementaria se acepta cualquier otro formato que el alumno/a quiera aportar.

Los diseños se entregarán en formato digital a la dirección secretaria@asociacion361.es o, en caso de ocupar más de 10 mb. (en su totalidad) se enviará un enlace de Drive público a la misma dirección.

El envío de los trabajos deberá realizarse antes del 30 de enero de 2026 a las 10.59 a. m.

Apartado 6. – Target

El conjunto de la ciudadanía de Alicante y la comarca del Alacantí.

Apartado 7. – Tono y estilo

Recomendamos el uso de un lenguaje claro, directo, sencillo, prioritariamente basado en las capacidades de las personas protagonistas de la acción y remarcando especialmente los enunciados en positivo.

El enunciado en positivo debe ser un elemento diferenciador en la comunicación, haciendo hincapié en lo que sí se va logrando, en las capacidades que sí se tienen, frente a los mensajes basados en la falta o carencia.

No se busca generar lástima. Se trata de despertar la empatía y las ganas de conocer más a una institución que aporta valor.

Evitar la agresividad comercial, no se vende nada específico.

El Centro San Rafael no es una gran institución, no necesita un tono excesivamente corporativo. Puede ser cercano, hablar en el lenguaje de la gente, tratar de conectar.

Apartado 8. – Recursos

Los alumnos/as pueden hacer fotografías y vídeos, consultando previamente con el responsable de comunicación del centro.

Se puede obtener información sobre:

· Misión visión y Valores:

<https://csanrafael.org/nuestro-proposito/>

· Trayectoria histórica:

<https://csanrafael.org/trayectoria/>

· Memoria Actividades:

<https://csanrafael.org/memoria-de-actividades/>

· Documentos sobre Plan Estratégico, Política de la Fundación, Sellos Calidad:

<https://csanrafael.org/gobernanza/>

· Logotipo del Centro y Claves de Comunicación: [Premios ALCE diseño](#)

Apartado 9. – Premio

Habrán 3 piezas finalistas que contarán con un diploma acreditativo y un ganador (o pareja ganadora) que contará con una estatuilla de los Premios Alce.

Apartado 10. – Publicación

Los trabajos premiados podrán ser publicados en la página web de 361º y en la de la EASDA, en los medios de comunicación que se hagan eco de la noticia de la jornada y en el acto de entrega de premios. Además, también podrán ser difundidos en las redes sociales de 361º y la EASDA.

Apartado 11. – Jurado

El jurado que determinará los ganadores de Jóvenes Diseñadores Gráficos Premios Alce 2026 estará compuesto por:

- 3 representantes de 361º
- 1 representante de la EASDA
- 1 representante del Centro San Rafael

El jurado se reserva el derecho a descalificar del concurso aquellos trabajos que no se ajusten a los valores contenidos en estas bases.

Apartado 12. – Fallo del jurado

El jurado valorará tanto la calidad gráfica de los trabajos como la adecuación a los objetivos.

Los ganadores se darán a conocer el 26 de febrero con una publicación en la página web <https://asociacion361.es/>

Los ganadores recibirán una estatuilla en la gala de la XXIII edición de los Premios Alce, inicialmente prevista para mayo de 2026.

El jurado puede declarar el premio desierto y su fallo será inapelable.

Apartado 13. – Trabajos presentados

Todos los trabajos presentados pasarán a formar parte de los archivos de 361º. La Asociación se reserva el derecho a utilizarlos para finalidades no comerciales y los participantes autorizan expresamente su exhibición sin ánimo de lucro en actividades formativas y de promoción de la misma y del sector de la publicidad en la provincia.

Los participantes concurso se comprometen expresamente a permitir la exposición de sus trabajos en la web del concurso, en salas de exposiciones y en el lugar de celebración del evento de entrega de premios Alce.

El Centro San Rafael podrá utilizar las ideas y diseños presentados por los alumnos siempre que lleguen a un acuerdo de sus creadores. También podrá solicitar a la EASDA la información necesaria para contactar con los alumnos, tanto para solicitarles detalles o incluso para proponerles prácticas o becas en la empresa, siendo los alumnos los que en última instancia tendrán que aceptar las condiciones.

Apartado 14. – Modificación de las bases

La organización de Jóvenes Diseñadores Gráficos – Premios Alce 2026 se guarda el derecho de modificar sin previo aviso las bases del concurso. Cualquier modificación sería publicada en la página web de la organización de forma visible.

Apartado 15. – Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de estas bases.